

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AFR 25/018/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 122/06

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR250182006>

Embargado hasta las 19:00 horas GMT del 15 de mayo de 2006

Etiopía: Presentación de Amnistía Internacional al Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos humanos en Etiopía*

Esta presentación se centra en un juicio iniciado contra un grupo de presos de conciencia por cargos relacionados con las elecciones celebradas hace un año en Etiopía. Los detalles de este caso se examinan en el informe *Ethiopia – Prisoners of conscience on trial for treason: opposition party leaders, human rights defenders and journalists* (Índice AI: AFR 25/023/2006), publicado por Amnistía Internacional el 2 de mayo de 2006 (disponible en www.amnesty.org).

Hoy, en la etapa inicial del juicio, que se prolongará durante varios meses, 76 personas están siendo procesadas en Addis-Abeba por cargos que podrían valerles la pena de muerte. Entre ellas hay prominentes miembros del partido Coalición por la Unidad y la Democracia, parlamentarios electos, abogados e intelectuales.

Entre los acusados hay defensores de los derechos humanos como el profesor Mesfin Woldemariam –un hombre de 76 años que tiene la salud quebrantada–, fundador del Consejo Etíope de Derechos Humanos, la única organización local que informa activamente de la situación de los derechos humanos; Daniel Bekele, director de política y defensa de la sección etíope de Ayuda en Acción, organización internacional de desarrollo con sede en Sudáfrica, y Netsanet Demissie, director de la Organización por la Justicia Social en Etiopía, ambos abogados defensores de los derechos humanos que trabajan en la coalición Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza; y Kassahun Kebede, representante en Addis-Abeba de la Asociación de Profesores de Etiopía.

En este juicio, uno de los más recientes ataques del gobierno contra la libertad de los medios de comunicación, se procesa también a 14 periodistas de la prensa independiente. Forma parte de este grupo Serkalem Fasil, que está embarazada de siete meses y se ha quejado de que no le proporcionan cuidados médicos y prenatales.

Se imputa a todos los encausados organizar manifestaciones violentas contra el gobierno y el partido en el poder para protestar por el fraude que, según afirman, se cometió en las elecciones. Los dirigentes de la Coalición por la Unidad y la Democracia rechazan la acusación y han boicoteado el juicio por considerar que no será justo. Los activistas sostienen que organizaron manifestaciones pacíficas y que no son responsables de la violencia que estalló en el curso de las mismas, especialmente cuando las fuerzas de seguridad utilizaron fuego real contra los manifestantes, dando muerte a decenas de ellos.

Amnistía Internacional considera que los dirigentes de la Coalición, periodistas y defensores de los derechos humanos procesados son presos de conciencia que no deberían tener que enfrentarse a cargos por delitos punibles con la muerte como traición, ultraje a la Constitución, incitación a la rebelión armada y un absurdo cargo de "intento de genocidio". Entre los acusados podrían haber también otros presos de conciencia.

Al igual que el Grupo de Embajadores de Países Donantes con sede en Addis-Abeba –que incluye a representantes de la Comisión Europea–, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento para que se devuelva la libertad, sin condiciones, a estos dirigentes de partidos de oposición, defensores de los derechos humanos y periodistas. A la luz del historial de juicios políticos injustos que caracteriza al actual gobierno, la afirmación oficial de que estas personas serán sometidas a un juicio imparcial resulta dudosa. El nombramiento por la Unión Europea de un observador internacional que asistirá al juicio es una importante salvaguardia. El Grupo de Embajadores ha instado a la reconciliación política entre el gobierno y los partidos de oposición.

Llamamiento de Amnistía Internacional al Parlamento Europeo

Amnistía Internacional exhorta al Parlamento Europeo a responder a estas violaciones de derechos humanos de cuatro maneras, a saber:

1. Trabajar enérgicamente, por todas las vías posibles, incluidos sus propios contactos con el Parlamento de Etiopía y visitas al país, para conseguir lo antes posible la puesta en libertad de estos presos de conciencia, así como para observar de cerca el trato que reciben en prisión.
2. Apoyar el principio del derecho a la libertad de opinión, expresión y asociación en Etiopía, incluidos el derecho a manifestarse pacíficamente, el derecho a publicar opiniones libremente en una prensa independiente y el derecho a participar en el activismo de la sociedad civil.
3. Adoptar una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Etiopía, destinada especialmente a proteger y apoyar a los defensores de los derechos humanos etíopes procesados, conforme a las Directrices de la Unión Europea sobre Defensores de los Derechos Humanos.
4. Instar a la Comisión Europea y al Consejo de la Unión Europea, así como a los Estados miembros de la Unión, a trabajar más activamente para investigar las violaciones de derechos humanos que se cometen en Etiopía, informar de ellas y señalarlas a la atención del gobierno etíope y de la comunidad internacional a efectos de que éstos procedan a tomar medidas para poner remedio a la situación

****Statement delivered to the Extraordinary Joint Committee Meeting of the Committee on Development, the Subcommittee on Human Rights and the Committee on Foreign Affairs of the European Parliament, held at Strasbourg on 15 May 2006, the anniversary of the May 2005 elections in Ethiopia, which were observed by the European Union Election Observation Mission. Statement presented by Dr Martin Hill, Amnesty International's Researcher on Ethiopia and the Horn of Africa.***

Contacto para más información:

Oficina de Amnistía Internacional ante la Unión Europea, +32 2 502 1499.